

Aviso de viaje: RECORDATORIO – El 7 de septiembre, entrarán en vigor nuevas medidas para personas completamente vacunadas que viajan a Canadá

Por: [Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá](#)

Traducción de cortesía
[Versión original en inglés](#)

Comunicado de prensa

3 de septiembre de 2021
Ottawa, Ontario

Como se anunció el 19 de julio, el Gobierno de Canadá permitirá que Canadá ciudadanas y ciudadanos extranjeros [completamente vacunados](#) que cumplan con las condiciones entren a Canadá para propósitos discrecionales (no esenciales) a partir del 7 de septiembre de 2021. Esta decisión está basada en la información disponible más reciente, en la evidencia científica y en la situación epidemiológica tanto en Canadá como en el ámbito internacional.

En cada paso del abordaje de Canadá para flexibilizar las medidas fronterizas, se han monitoreado los indicadores de salud pública y la importación de casos en la frontera, así como las variantes de cuidado entre viajeros entrantes. Por ejemplo, conforme ha aumentado el volumen de viajes en los meses recientes, la tasa de pruebas positivas en la frontera se ha mantenido baja. Entre el 9 y el 26 de agosto, la tasa de positividad para viajeras y viajeros completamente vacunados seleccionados al azar fue de 0.19% (112 pruebas positivas de 58,878 llevadas a cabo). Aunque los casos están aumentando actualmente en Canadá, la gravedad de la enfermedad y las tasas de hospitalización permanecen manejables conforme sigue aumentando la tasa de vacunación en Canadá. Esta información junto con el continuo cumplimiento de las medidas de salud pública por parte de las y los canadienses y las y los viajeros entrantes, significa que Canadá tiene mejor capacidad de prevenir brotes de contagio y que ahora puede permitir la entrada de más viajeros y viajeras completamente vacunados sin aumentar el riesgo a la salud y seguridad de las y los canadienses.

A partir de las **12:01 am hora del este del 7 de septiembre de 2021**, las y los viajeros completamente vacunados podrán ser elegibles para entrar a Canadá por razones discrecionales (no esenciales), como el turismo; sin embargo, dichas personas **deben**:

1. [estar completamente vacunados/as](#): la persona que viaja debe haber recibido y mostrar comprobante del esquema completo de una vacuna –o combinación de vacunas– [aceptada por el Gobierno de Canadá](#) **al menos 14 días** antes de su entrada a Canadá
2. Actualmente, dichas vacunas son las fabricadas por Pfizer-BioNTech, Moderna, AstraZeneca/COVISHIELD, y Janssen (Johnson & Johnson)
3. tener el resultado de una [prueba molecular de COVID-19 previa a su llegada](#) y tomada no más de 72 horas antes de su vuelo programado o su llegada al cruce fronterizo por tierra, o una prueba positiva previa tomada entre 14 y 180 días antes de su partida a Canadá. **No se aceptan pruebas de antígeno, frecuentemente llamadas “pruebas rápidas”**
4. no presentar síntomas
5. enviar la información obligatoria a través de [ArriveCAN](#) (la app o el sitio web), incluyendo el comprobante de vacunación en inglés o francés y un plan de cuarentena
6. ser admisible bajo la *Ley de inmigración y protección a los refugiados (Immigration and Refugee Protection Act)*, y
7. hacerse una prueba al llegar, si es seleccionado o seleccionada

A las personas extranjeras que busquen viajar a Canadá por razones discrecionales antes de las 12:01 am hora del este el 7 de septiembre EDT **no** se les permitirá entrar a Canadá.

El Gobierno de Canadá sigue aconsejando a las y los canadienses que eviten los viajes no esenciales fuera de Canadá – los viajes internacionales aumentan el riesgo de exponerse al COVID-19 y sus variantes, así como de contagiar a otras personas. También es importante mencionar que no todos los países están permitiendo viajes discrecionales (no esenciales) de canadienses. Las personas que viajan deben revisar los sitios web oficiales de las autoridades relevantes específicas de su destino para conocer los requisitos de entrada y de salud y planear antes de salir de Canadá.

Esto es lo que deben saber las personas que viajan a Canadá:

Resultado obligatorio de una prueba molecular previa a su llegada

Las y los viajeros [elegibles para entrar a Canadá](#), incluyendo aquellas personas que entran por derecho (es decir ciudadanas y ciudadanos canadienses, residentes permanentes, y personas registradas bajo la ley *Indian Act*) y las ciudadanas y ciudadanos extranjeros con vacunación completa, siguen requiriendo una [prueba molecular negativa de COVID-19 previa a su llegada](#) tomada no más de 72 horas antes de la hora programada de su vuelo a Canadá, o no más de 72 horas antes de su entrada a Canadá si llegan por tierra o mar.

Las viajeras y los viajeros que han tenido COVID-19 y se han recuperado pueden proporcionar una prueba molecular positiva de COVID-19 tomada al menos 14 días y no más de 180 días antes de la hora programada de su vuelo a Canadá, o de su entrada a Canadá por mar o tierra. Si llegan por vía aérea, deben proporcionar el comprobante de su resultado a la aerolínea antes de abordar su vuelo a Canadá.

Todas las personas que arriban por vía aérea, terrestre o marítima podrían ser sujetas a proporcionar el resultado de su prueba a un oficial del Gobierno de Canadá en la frontera. Las pruebas de antígeno, frecuentemente denominadas "pruebas rápidas", **no** son [pruebas moleculares](#) y no serán aceptadas.

Envío obligatorio de información, incluyendo comprobante digital de vacunación via ArriveCAN

Las personas completamente vacunadas **deben** enviar la información obligatoria incluyendo el comprobante digital de vacunación ya sea en inglés o francés utilizando [ArriveCAN](#) (la app o el sitio web) dentro de las 72 horas previas a su llegada a Canadá. Las personas que viajan deben enviar su información antes de abordar su vuelo a Canadá (si llegan por vía aérea) o antes de llegar al cruce fronterizo terrestre (o al entrar Canadá por vía marítima). Las personas que viajan el 7 de septiembre o después deben enviar su información después de este momento. Las personas que usan la app deben asegurarse de tener la versión más actualizada disponible en la Google Play Store o la App Store para iPhone el 7 de septiembre a las 12:01 am hora del este.

Si las personas que viajan no pueden ingresar la información por sí mismas, sus amigos o familiares pueden hacerlo por ellas.

Las personas extranjeras completamente vacunadas que llegan por vía aérea que buscan entrar a Canadá por una razón discrecional (no esencial) deben enviar su información utilizando ArriveCAN (la app o sitio web) **antes** de abordar su vuelo a Canadá. Las personas que no puedan mostrar su recibo de ArriveCAN –ya sea en su dispositivo móvil, correo electrónico o una copia impresa– **no podrán abordar su vuelo.**

Además de su recibo de ArriveCAN, las y los viajeros deben tener a la mano una copia (física o electrónica) del resultado de su prueba molecular de COVID-19, comprobante de vacunación y los originales de cualquier traducción certificada para ser verificados en la frontera y los 14 días posteriores a su entrada a Canadá.

Programa de vigilancia y pruebas fronterizas

A partir del 9 de agosto, las personas completamente vacunadas no necesitan hacerse una prueba a su llegada a menos de que sean seleccionadas al azar para completar una prueba molecular de COVID-19 en el día 1. Todas las personas que sean seleccionadas al azar para el programa de vigilancia de pruebas fronterizas deben completar la prueba obligatoria; sin embargo, no será necesario que hagan cuarentena mientras esperan el resultado. No cumplir con las pruebas aleatorias si resulta seleccionado o seleccionada puede resultar en multas.

No hay cambios a los requisitos de prueba obligatorios para personas no vacunadas. Todas las personas que viajan, sin importar su estatus de vacunación, aún requieren el resultado de una prueba molecular de COVID-19 válida.

Padres y madres vacunados que viajan con menores no vacunados

A partir del 9 de agosto, las niñas y niños no vacunados menores de 12 años de edad con su(s) padre(s), madre y/o tutor(es) completamente vacunados están exentos de la cuarentena cuando estén acompañados por su padre, madre o tutor, pero deben cumplir con medidas mejoradas de salud pública, incluyendo no asistir a la guardería o escuela durante 14 días.

Los niños y niñas no vacunados de 12 a 17 años y las y los hijos dependientes mayores de 18 años (por una condición física o mental) pueden entrar a Canadá con su(s) padre(s), madre o tutor(es) completamente vacunados, pero están sujetos a una cuarentena de 14 días.

Todos los menores no vacunados (salvo los menores de 5 años) seguirán siendo sujetos a los requisitos de prueba en el día 1 y día 8. Las provincias y territorios podrían tener reglas más estrictas para las personas que han regresado de un viaje recientemente.

Las personas que viajan deben asegurarse de que están usando la versión actualizada de ArriveCAN (disponible a partir del **7 de septiembre de 2021** a las 12:01 am hora del este) e incluir a los niños no vacunados menores de 18 años y adultos dependientes en la información que presentan en ArriveCAN.

Requisitos de prueba y cuarentena para personas que no están completamente vacunadas

No hay cambios a los requisitos de prueba y cuarentena para las personas que no están completamente vacunadas pero que son elegibles para entrar a Canadá como quienes entran por derecho– ciudadanas y ciudadanos canadienses, residentes permanentes y personas registradas bajo la ley *Indian Act*. Aún estarán sujetos a la cuarentena, todos los requisitos de prueba (antes de su llegada, al llegar /día 1 y en el día 8) y el envío obligatorio de información de viaje, contacto y cuarentena via [ArriveCAN](#).

Los vuelos comerciales y privados directos desde la India y Marruecos están temporalmente suspendidos

Canadá ha suspendido los vuelos comerciales y privados de pasajeros desde la [India](#) hasta por lo menos el 21 de septiembre, y desde [Marruecos](#) hasta al menos el 29 de septiembre. Mientras que estén vigentes estas suspensiones, las personas que viajen a Canadá desde la India y Marruecos a través de una vía indirecta deberán obtener el resultado de una prueba molecular de COVID-19 previa a su salida de un tercer país- que no sea India o Marruecos- antes de continuar su viaje a Canadá.

Infórmese y esté preparado

Antes de salir al aeropuerto o a la frontera, las personas que viajan deben informarse y entender plenamente sus obligaciones asegurándose que son [elegibles para entrar a Canadá](#) y revisando el sitio web para [viajeras y viajeros vacunados de COVID-19 que entran a Canadá](#).

Las personas que viajan a Canadá podrían experimentar retrasos en la frontera por las medidas mejoradas de salud pública. La Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA) no pondrá en riesgo la salud y la seguridad de las y los canadienses por los tiempos de espera en la frontera. La CBSA agradece a las personas que viajan por su colaboración y paciencia.

Enlaces asociados (en inglés)

- [Entérese si puede entrar a Canadá](#)
- [ArriveCAN](#)
- [Viajeros con la vacuna de COVID-19 que entran a Canadá](#)
- [Entrar a Canadá por vía terrestre o aérea durante COVID-19](#)
- [Entrar a Canadá por vía marítima durante COVID-19](#)
- [COVID-19: Para menores de 12 años no vacunados sin síntomas y que viajan con padres o tutores completamente vacunados](#)
- [COVID-19: Para viajeros mayores de 12 años sin síntomas que están exentos médicamente de recibir la vacuna](#)
- [Viajeros completamente vacunados que entran a Canadá durante COVID-19](#)